

PLAN DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL 2026

CONTENIDO

PRESENTACIÓN.....	3
BASE LEGAL	5
DESARROLLO DEL PLAN DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL ULEAM.....	6
1. Objetivos	6
1.1. Objetivo General	6
1.2. Objetivos Específicos.....	6
3. Metodología	6
4. Instrumentos de evaluación.....	7
5. Definición de roles y responsabilidades de los principales actores del proceso	7
5.1. Dirección de Gestión y Aseguramiento de la Calidad	7
5.1.1. Rol de la Dirección de Gestión y Aseguramiento de la Calidad.....	8
5.2. Informantes clave.....	8
5.2.1. Rol de los informantes clave:	8
5.3. Equipo evaluador	12
5.3.1. Rol de los pares académicos en el equipo evaluador	12
5.3.2. Rol del estudiante en el equipo evaluador	13
5.4. Conformación de los grupos de entrevistas.....	13
6. Hitos del proceso de autoevaluación.....	14
7. Cronograma del proceso de autoevaluación institucional	14

PRESENTACIÓN

La autoevaluación es el núcleo central del sistema de aseguramiento de la calidad (LOR LOES 2018, Art. 94). Constituye el proceso clave para hacer realidad el principio de calidad porque propende a “la búsqueda continua y autorreflexiva del mejoramiento, aseguramiento y construcción colectiva de la cultura de calidad educativa superior” (LOES 2018, Art. 93).

La autoevaluación es como el conjunto de acciones puestas en marcha de modo continuo, sistemático e integral, que llevan a cabo las instituciones de educación superior, con la finalidad de mejorar permanentemente la calidad en el ejercicio de las funciones sustantivas y de sus condiciones institucionales (Reglamento para los procesos de Autoevaluación de las Instituciones, Carreras y Programas del Sistema de Educación Superior 2022, Art. 3).

Es un proceso permanente que las instituciones llevan a cabo a través de la autorreflexión, orientada al mejoramiento continuo de sus procesos académicos, para ofrecer a la sociedad una educación de calidad.

El enfoque de la autoevaluación institucional de acuerdo con las políticas de calidad establecidas por el CACES debe responder a los propósitos que la institución se haya planteado en su misión, visión, objetivos y fines. Además, debe haber un equilibrio entre las funciones sustantivas docencia, investigación y vinculación con la sociedad, donde cada uno tiene un mismo nivel de importancia. Las instituciones deben tener la capacidad de generar esta armonía entre las tres funciones sustantivas para que haya calidad (Caces, 2020).

La autoevaluación se efectúa estableciendo estándares de calidad. La definición de estándares de calidad sirve para la evaluación de aspectos específicos que se hacen operativos a través de los elementos fundamentales. Se consideran dos tipos de estándares: cuantitativos y cualitativos. La fiabilidad de los resultados es responsabilidad de la Universidad.

En la ejecución del proceso, es importante conocer los diversos puntos de vista y percepciones, y esto se logra a partir de la participación de las autoridades académicas, profesores, estudiantes y funcionarios administrativos; lo que permite efectuar un análisis sobre la visión habitual de quienes se hayan directamente involucrados en la gestión universitaria.

En la medida que las autoevaluaciones se realicen con la intervención de pares académicos, y con participantes de los diferentes estamentos, se podrá ir consolidando la cultura de la calidad.

Desde el 2020, la Universidad Laica “Eloy Alfaro” de Manabí, se encuentra acreditada por el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior CACES, tras haber alcanzado los criterios y estándares determinados en el modelo de Evaluación Externa de Universidades y Escuelas Politécnicas 2019, conforme con la metodología de acreditación aplicada por dicho organismo.

En cumplimiento al Reglamento de Evaluación Externa con fines de acreditación de Universidades y Escuelas Politécnicas y de la resolución del CACES N° 149-SE-33-CACES-2020, la Universidad elaboró un Plan de Aseguramiento de la Calidad, con el propósito de garantizar el mejoramiento continuo en función de los estándares del modelo y fortalecer las debilidades encontradas en el proceso de evaluación externa. Este plan fue diseñado para ejecutarse en el periodo comprendido entre el 2021 al 2025.

Con la aprobación del Modelo para la Evaluación Externa con fines de Acreditación para el Aseguramiento de la Calidad de las Universidades y Escuelas Politécnicas 2023, el CACES, establece un nuevo referente para los procesos de evaluación externa. En este contexto, la Universidad debe prepararse no solamente para afrontar el próximo proceso de evaluación que dicho organismo lleve a cabo, sino, principalmente, para fortalecer de manera continua sus procesos internos orientados al aseguramiento de la calidad institucional, con el fin de mantener su condición de acreditada.

En este marco, durante el año 2024 se desarrolló un proceso de Autoevaluación Institucional, alineado con los estándares de calidad del modelo vigente. Este proceso permitió identificar las áreas prioritarias en las que la Universidad debe concentrar sus esfuerzos para fortalecer la gestión universitaria en sus tres funciones sustantivas. Estos resultados fueron base para la actualización del Plan de Aseguramiento de la Calidad Institucional.

Actualmente, se proyecta para el 2026 la realización de un nuevo proceso de Autoevaluación Institucional, con el propósito de analizar los avances alcanzados en torno a los estándares de calidad. En este contexto, el presente documento se elabora con la finalidad de planificar las acciones necesarias que permitan identificar las fortalezas y debilidades de los procesos sustantivos de la Uleam, consolidar la mejora continua y prepararse de manera integral para el próximo proceso de acreditación.

El Plan de Autoevaluación Institucional 2026, contiene los mecanismos, procedimientos, metodologías, cronogramas y recursos necesarios para llevar a cabo un proceso sistemático de autoevaluación, y cuyos resultados permitan implementar mejoras que contribuyan a la excelencia en las funciones sustantivas.

BASE LEGAL

El artículo 350 de la Constitución del Ecuador (2008) establece que “El sistema de educación superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo”.

La Ley Reformatoria de la Ley Orgánica de la Educación Superior (2018)¹, determina que “El principio de calidad establece la búsqueda continua, autorreflexiva del mejoramiento, aseguramiento y construcción colectiva de la cultura de la calidad [...] con la participación de todos los estamentos de las IES y el SES, basada en el equilibrio de la docencia, la investigación e innovación y la vinculación con la sociedad, orientadas por la pertinencia, la inclusión, la democratización del acceso y la equidad, la diversidad, la autonomía responsable, la integralidad, la democracia, la producción de conocimiento, el diálogo de saberes, y valores ciudadanos” (LOES 2018, Art. 93).

El artículo 94 segundo párrafo, de la norma ibídem, señala que el sistema interinstitucional de aseguramiento de la calidad “se sustentará principalmente en **la autoevaluación permanente** que las instituciones de educación superior realizan sobre el cumplimiento de sus propósitos”.

El artículo 96 de la norma ibídem, define el aseguramiento interno de la calidad como: “Un conjunto de acciones que llevan a cabo las instituciones de educación superior, con la finalidad de desarrollar y aplicar políticas efectivas para promover el desarrollo constante de la calidad de las carreras, programas académicos; en coordinación con otros actores del Sistema de Educación Superior”.

El artículo 28 del Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Superior (2022)², establece que: “**El aseguramiento interno de la calidad se realizará a través de procesos de autoevaluación**, entendido como el conjunto de acciones de carácter periódico y continuo que llevan a cabo las instituciones de educación superior, con la finalidad de la mejora permanente de la calidad en el ejercicio de las funciones sustantivas y de sus condiciones institucionales”.

Mediante resolución N°099-SE-12-CACES-2022 de fecha 14 de junio de 2022, El Consejo de Aseguramiento de la Educación Superior (CACES), aprobó la reforma al Reglamento para los procesos de autoevaluación de las Instituciones, Carreras y Programas del Sistema de Educación Superior.

El artículo 6 del Reglamento para los procesos de autoevaluación de las Instituciones, Carreras y Programas del Sistema de Educación Superior (2022), determina que “Las instituciones de educación superior deberán realizar el proceso de autoevaluación institucional, de sus sedes, extensiones, carreras o programas de posgrados de manera continua y sistemática para el cumplimiento de sus propósitos.

El artículo 134 del Estatuto de la Universidad, numeral 11 establece que es atribución de la dirección de Gestión y Aseguramiento de la Calidad “Planificar y ejecutar la autoevaluación institucional y el Plan de Aseguramiento de la Calidad” (Uleam, 2023, p.50).

1 Ley Orgánica de Educación Superior, LOES, última modificación 2023-02-07, número de publicación 298.

2 Reglamento a la Ley Orgánica de Educación Superior, última modificación 2022-009-06, número de publicación 110

DESARROLLO DEL PLAN DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL ULEAM

1. Objetivos

1.1. Objetivo General

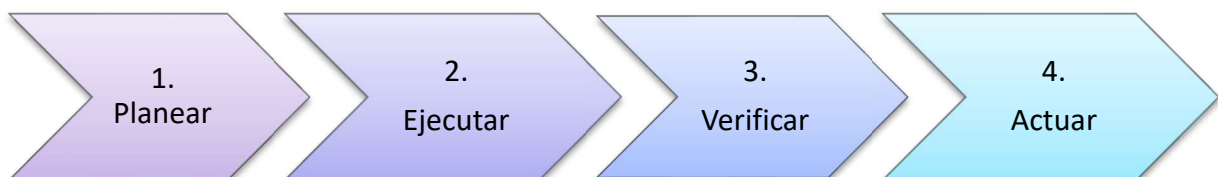
Ejecutar el proceso de autoevaluación institucional con el fin de identificar las fortalezas y debilidades de los procesos sustantivos de la ULEAM a través de los estándares de calidad del modelo de Evaluación Institucional CACES 2023 para fortalecer la gestión del quehacer universitario y ofrecer un servicio de calidad a la sociedad.

1.2. Objetivos Específicos

- Planificar el proceso de autoevaluación institucional, estableciendo herramientas e instrumentos para todas las etapas del proceso evaluación interna.
- Ejecutar el proceso de autoevaluación institucional con la participación de los distintos estamentos de la Uleam: autoridades, profesores, estudiantes, personal administrativo.
- Identificar los nudos críticos de los procesos académico y administrativos, con la finalidad de establecer acciones de mejoras para el aseguramiento de la calidad en la universidad.
- Promover la cultura de la calidad, a través del proceso del análisis crítico, reflexivo y participativo, que contribuya a la mejora continua.

2. Etapas del proceso de autoevaluación institucional

El proceso de autoevaluación institucional está conformado por un ciclo de 4 etapas: Planificar, Ejecutar, verificar y actuar.



3. Metodología

Con el fin de llevar a cabo la autoevaluación institucional, la Dirección de Gestión y Aseguramiento de la Calidad, establece la metodología y procedimientos enmarcados en las normativas, reglamentos y en los criterios del modelo de evaluación vigente 2023: 1) Condiciones institucionales; 2) Docencia; 3) Condiciones del personal académico, apoyo académico y estudiantes; 4) Investigación e Innovación; 5) Vinculación con la Sociedad; 6) Sistema de gestión de la calidad.

La metodología que se emplea es mixta, ya que durante el proceso se recopilan datos de carácter cuantitativo y cualitativo.

- **Cuantitativo**, a través de la recolección de datos necesarios para aplicar la fórmula de cálculo en los indicadores cuantitativos del modelo.
- **Cualitativo**, por medio de la aplicación de entrevistas individuales a informantes claves, entrevistas grupales a estudiantes y profesores, y visitas técnicas a las instalaciones físicas de la IES y revisión de fuentes de información, que determine el nivel de cumplimiento de cada uno de los estándares del modelo.

El proceso se efectuará con la colaboración de un equipo o equipos por cada criterio del modelo conformados por pares académicos y estudiantes a quienes se les denominará equipo evaluador, y serán los encargados de analizar si el desempeño de la institución cumple con los *estándares* de calidad establecidos por el CACES, y con su misión, visión, propósitos y objetivos.

En el proceso se involucrará a todos los que forman parte de la institución: autoridades académicas, directivos, profesores, estudiantes, y personal administrativo, a través de la participación en las actividades como entrevistas individuales, grupales, y validación de fuentes de información.

4. Instrumentos de evaluación

Para la ejecución de la autoevaluación institucional se contará con los siguientes instrumentos:

- a) Modelo de Evaluación Institucional: Documento emitido por el CACES, con fecha octubre 2023.
- b) Manual de procedimiento para la autoevaluación de carreras.
- c) Sistema informático de autoevaluación de la Uleam.
- d) Plan de autoevaluación institucional.
- e) Fichas de verificación técnica.
- f) Formato para la elaboración de la agenda de trabajo.
- g) Formato para el informe de autoevaluación institucional.
- h) Formato de informes de trabajo para el equipo evaluador.
- i) Formato de acta de conformidad
- j) Formato acta de rectificación de resultados.
- k) Ficha de observación para veedores del proceso.
- l) Instrumentos con fórmulas de cálculo para el reporte de los indicadores cuantitativos.

5. Definición de roles y responsabilidades de los principales actores del proceso

5.1. Dirección de Gestión y Aseguramiento de la Calidad

La Dirección de Gestión y Aseguramiento de la Calidad será la responsable de planificar y ejecutar el proceso de autoevaluación institucional, de manera periódica como se establece en el manual de procedimiento correspondiente.

5.1.1. Rol de la Dirección de Gestión y Aseguramiento de la Calidad

- Definir el plan de autoevaluación institucional.
- Elaborar y/ o actualizar, y publicar los instrumentos para el proceso de autoevaluación institucional.
- Coordinar con la dirección o responsable informático para garantizar la disponibilidad del sistema informático de autoevaluación en todas sus etapas.
- Administrar el sistema informático de autoevaluación.
- Designar y notificar a los informantes clave del proceso de autoevaluación institucional.
- Conformar y notificar al equipo evaluador.
- Gestionar ante el Director de Comunicación e Imagen Institucional la difusión del proceso a la comunidad universitaria.
- Difundir el inicio del proceso de autoevaluación a los informantes clave y/u otros grupos de interés.
- Elaborar la agenda de trabajo para las jornadas de autoevaluación institucional
- Seleccionar los grupos para las entrevistas de profesores y estudiantes
- Realizar las capacitaciones y talleres para la implementación y ejecución del proceso de autoevaluación institucional.
- Brindar asesoría y soporte técnico en todas las etapas del proceso de autoevaluación institucional a informantes clave y equipos evaluadores.
- Monitorear la carga de fuentes de información en el sistema informático de autoevaluación.
- Elaborar el informe de autoevaluación institucional, en base a los resultados proporcionados por los equipos evaluadores.
- Socializar los principales resultados del informe final de autoevaluación institucional.
- Informar a las autoridades sobre los resultados del proceso de autoevaluación institucional para la toma de decisiones.
- Difundir los principales resultados del informe de autoevaluación institucional ante la comunidad universitaria.
- Coordinar con los informantes clave o instancias respectivas, para la elaboración del plan de mejoras, en base a los resultados del proceso de autoevaluación institucional.
- Otras actividades que sean requeridas durante las etapas del proceso de autoevaluación institucional.

5.2. Informantes clave

Los informantes clave serán los directores o responsables institucionales encargados de ejecutar los procesos. Proporcionarán las fuentes de información, las cargarán al sistema informático de autoevaluación y serán los encargados de sustentar la gestión correspondiente durante las entrevistas, en función de las fuentes de información reportadas, según lo establecido en la agenda de trabajo.

5.2.1. Rol de los informantes clave:

- Participar de las diferentes actividades del proceso de autoevaluación institucional como capacitaciones, socializaciones, talleres, entre otras actividades que se programen para el mencionado el proceso.
- Cumplir con las actividades del cronograma de autoevaluación y la agenda de trabajo, dentro de los plazos establecidos y de acuerdo con las competencias correspondientes.

- Recopilar y organizar las fuentes de información o evidencias en los tiempos establecidos, garantizado que cumplan con parámetros de calidad y en coherencia con los estándares que son objeto de la evaluación.
- Subir las fuentes de información o evidencias al aplicativo de autoevaluación.
- Utilizar los instrumentos y herramientas que se disponen para el proceso de forma correcta y en los tiempos establecidos.
- Participar en las actividades establecidas en la agenda de trabajo.
- Validar con el equipo evaluador el informe preliminar de trabajo por criterio (análisis y valoración de los referentes)
- Suscribir el acta de conformidad.
- Suscribir el acta de rectificación cuando el caso lo amerite.

A continuación, se detalla los informantes claves institucionales por indicadores:

Informantes claves

Criterio	Subcriterios	Indicador	Elemento fundamental	Informantes clave
N/A	N/A	General	N/A	Rector, Vicerrector Académico, Vicerrectora de Investigación, Vinculación y Postgrado
1. Condiciones institucionales	Gestión estratégica	1. Planificación Institucional	Todos los elementos	Dirección de Planificación, Proyectos y Desarrollo Institucional
		2. Bienestar Universitario	Todos los elementos	Dirección de Bienestar, Admisión y Nivelación Universitaria
		3. Internacionalización y Movilidad	Todos los elementos	Comisión Interinstitucional de Relaciones Internacionales
	Infraestructura	4. Infraestructura física y tecnológica	4.1 4.2 4.3 4.6 4.7 4.8 4.10	Dirección de Infraestructura, Obras, Patrimonio y Medioambiente
			4.1 4.2 4.4 4.5 4.6 4.7 4.8 4.10	Dirección de Informática e Innovación Tecnológica
			4.9	Dirección de Administración de Talento Humano
		5. Gestión de bibliotecas	Todos los elementos fundamentales	Dirección de Publicaciones y Servicios Bibliográficos
		6. Gestión documental y archivo	Todos los elementos fundamentales	Secretaría General

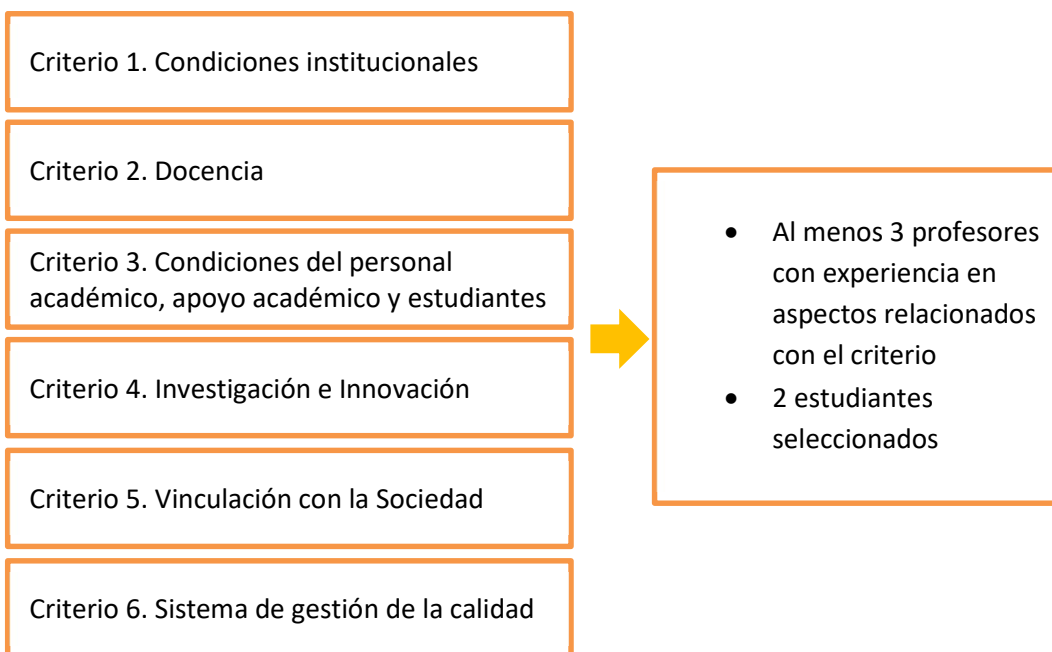
Criterio	Subcriterios	Indicador	Elemento fundamental	Informantes clave
	Principios y valores	7. Igualdad de oportunidades e interculturalidad	Todos los elementos fundamentales	Dirección de Bienestar, Admisión y Nivelación Universitaria
		8. Cogobierno	Todos los elementos fundamentales	Secretaría General
		9. Ética y transparencia	Todos los elementos fundamentales	Comité de Ética
2. Docencia		10. Modelo educativo	Todos los elementos fundamentales	Dirección de Gestión y Desarrollo Académico
		11. Oferta académica	Todos los elementos fundamentales	Dirección de Gestión y Desarrollo Académico
		12. Gestión curricular y resultados de aprendizaje	Todos los elementos fundamentales	Dirección de Gestión y Desarrollo Académico
3. Condiciones del personal académico, apoyo académico y estudiantes	Personal académico y personal de apoyo académico	13. Procesos de ingreso, permanencia y promoción	13.1 13.2 13.3 13.4 13.5 13.8	Dirección de Administración de Talento Humano
			13.6	Comité de ética
			13.7 13.8	Gestor Institucional de Perfeccionamiento Docente
		14. Evaluación integral de personal académico	14.1 14.2 14.3 14.5 14.6	Dirección de Gestión y Aseguramiento de la Calidad
			14.4	Gestor Institucional de Perfeccionamiento Docente
		15. Perfeccionamiento académico	Todos los elementos fundamentales	Gestor Institucional de Perfeccionamiento Docente
		16. Personal académico con formación doctoral	Todas las variables	Dirección de Administración de Talento Humano. (Nota: incluir información de posgrado)
		17. Personal académico con dedicación a tiempo completo	Todas las variables	Dirección de Administración de Talento Humano (Nota: incluir la información de posgrado)
	Aspirantes, estudiantes y graduados	18. Aspirantes y estudiantes	1.1 1.2 1.4 1.6	Dirección de Bienestar, Admisión y Nivelación Universitaria
			1.1 1.2 1.3 1.6	Gestor institucional de Tutorías Académicas
			1.5	Secretaría General
			1.5	Decanos de facultades
			1.5 1.6	Dirección de Postgrados, Cooperación y Relaciones Internacionales

Criterio	Subcriterios	Indicador	Elemento fundamental	Informantes clave
		19.Tasa de deserción institucional de segundo año Oferta académica de grado	Todas las variables	Secretaría General
		20.Proceso de titulación	20.1 20.2 20.3 20.4 20.5	Gestor Institucional de Tutorías Académicas
			20.1 20.2 20.3 20.4 20.5	Dirección de Postgrados, Cooperación y Relaciones Internacionales
		21.Tasa de titulación – Oferta académica de grado	Todas las variables	Secretaría General
		22.Tasa de titulación – Oferta académica posgrado	Todas las variables	Dirección de Postgrados, Cooperación y Relaciones Internacionales
		23.Seguimiento a graduados	Todos los elementos fundamentales	Gestor Institucional de Seguimiento a Graduados
4. Investigación e Innovación	Política de investigación y organización	24.Política y planificación de investigación e innovación	Todos los elementos fundamentales	Dirección de Investigación, Publicaciones y Servicios Bibliográficos
		25.Proyectos de investigación e innovación con financiamiento externo o en red	Todas las variables	Dirección de Investigación, Publicaciones y Servicios Bibliográficos
	Resultados, Contribución e impactos de la investigación, desarrollo e innovación	26.Producción académica	Todas las variables	Dirección de Investigación, Publicaciones y Servicios Bibliográficos
5. Vinculación con la Sociedad		27.Gestión de la vinculación con la sociedad	Todos los elementos fundamentales	Dirección de Vinculación y Emprendimiento
			27.1 27.4 27.5 27.9	Gestor Institucional de Prácticas Preprofesionales
		28.Articulación de la vinculación con la sociedad con la docencia e investigación	Todos los elementos fundamentales	Dirección de Vinculación y Emprendimiento
		29.Proyectos de vinculación con la sociedad	Todas las variables	Dirección de Vinculación y Emprendimiento
6. Sistema de gestión de la calidad		30.Aseguramiento de la calidad institucional	30.1 30.2 30.3 30.4 30.5 30.6 30.7 30.8 30.9	Dirección de Gestión y Aseguramiento de la Calidad

Criterio	Subcriterios	Indicador	Elemento fundamental	Informantes clave
		31.Autoevaluación institucional	31.1 31.2 31.3 31.4 31.5 31.6 31.7 31.8	Dirección de Gestión y Aseguramiento de la Calidad
		32.Plan de mejora institucional	32.1 32.2 32.3 32.4 32.5	Dirección de Gestión y Aseguramiento de la Calidad

5.3. Equipo evaluador

El equipo evaluador estará conformado por equipos distribuidos conforme a los criterios del modelo de evaluación institucional, integrados por: docentes y estudiantes.



5.3.1. Rol de los pares académicos en el equipo evaluador

- Participar de las actividades convocadas para el proceso de autoevaluación como capacitaciones, socializaciones, talleres, entre otras que se programen para el proceso de autoevaluación.
- Cumplir con las actividades del cronograma de autoevaluación y la agenda de trabajo, dentro de los plazos establecidos, de conformidad procedimiento.
- Revisar y analizar las fuentes de información disponibles en el sistema informático de autoevaluación, antes de las jornadas de autoevaluación (visita in situ o entrevistas) con la finalidad de que tenga conocimiento previo con respecto al nivel de logro del indicador.

- Realizar visitas in situ o visitas técnicas de los referentes o indicadores seleccionados.
- Analizar y evaluar el cumplimiento de los referentes o indicadores definidos para el proceso de autoevaluación.
- Participar activamente en las reuniones de trabajo del equipo evaluador
- Elaborar el informe de trabajo de forma preliminar
- Verificar los resultados del informe de trabajo preliminar con los informantes clave para la validación de los resultados.
- Elaborar y suscribir el acta de conformidad
- Elaborar y suscribir el acta de rectificación, si fuera el caso.
- Elaborar el informe de trabajo del criterio asignado
- Remitir a la Dirección de Gestión y Aseguramiento de la Calidad, el Informe del trabajo realizado durante las jornadas de autoevaluación.

Adicionalmente el líder del equipo deberá:

- Controlar el cumplimiento de las actividades de la agenda, dentro del equipo de trabajo.
- Propiciar la participación de todos los integrantes del equipo, en las actividades de la agenda y en la elaboración de los informes.
- Entregar el informe en digital, firmado por cada uno de los miembros del equipo evaluador a la Comisión de Aseguramiento de la Calidad.
- Ingresar en el aplicativo de autoevaluación, las valoraciones consensuadas del equipo evaluador.

5.3.2. Rol del estudiante en el equipo evaluador

- Participar de las jornadas de autoevaluación institucional.
- Veedor del proceso de autoevaluación institucional.
- Llenar la ficha de observación del proceso.

5.4. Conformación de los grupos de entrevistas

Las entrevistas a grupos de profesores y estudiantes, se realizan como método de evaluación cualitativa, para obtener información acerca de las percepciones, experiencias y expectativas en relación con la gestión universitaria relacionada con las funciones sustantivas y condiciones institucionales, de tal manera que se pueda considerar información y puntos de vista, para triangular lo obtenido en las entrevistas individuales y en la revisión de las fuentes de información.

Se conformarán 6 grupos de profesores y 6 grupos de estudiantes, que incluya todas las carreras.

Para la muestra se utilizará la fórmula de muestra finita:

n= tamaño de la muestra buscada

e= error de estimación máximo aceptado 5% 0.05

N=Tamaño de la población o Universo

Z= Parámetro estadístico que depende el nivel de Confianza (NC) 95% Puntuación Z= 1,96

P=Probabilidad de que ocurra el evento estudiado (éxito) 0,5

q= (1-p) Probabilidad de que no ocurra el evento estudiado

$$n = \frac{N * Z^2 * p * q}{e^2 * (N - 1) + Z^2 * p * q}$$

6. Hitos del proceso de autoevaluación

HITOS ULEAM	Fechas	
	Desde	Hasta
Carga de información al sistema informático de autoevaluación	30/03/2026	17/04/2026
Evaluación documental	20/04/2026	15/05/2026
Visitas técnicas	27/04/2026	15/05/2026
Jornadas de autoevaluación (consistencia)	18/05/2026	22/05/2026
Elaboración informe de trabajo preliminar	20/04/2026	22/05/2026
Verificación de resultados	25/05/2026	29/05/2026
Entrega de informe final de trabajo	25/05/2026	29/05/2026
Elaboración de informe de autoevaluación institucional	1/05/2026	12/06/2026
Entrega de informe final al Consejo de Gestión y Aseguramiento de la Calidad	8/05/2026	12/05/2026
Aprobación del informe por Órgano Colegiado Académico OCS	15/06/2026	17/07/2026
Socialización de principales resultados	15/06/2026	17/07/2026

7. Cronograma del proceso de autoevaluación institucional

CRONOGRAMA GENERAL DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL 2026

Actividad	Responsable	Enero Semanas/días					Febrero Semanas/días					Marzo Semanas/días					Abril Semanas/días					Mayo Semanas/días					Junio Semanas/días					Julio Semanas/días				
		1	5	12	19	26	2	9	16	23	2	9	16	23	30	6	13	20	27	4	11	18	25	1	8	15	22	29	6	13	20	27				
		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-				
		3	9	16	23	30	6	13	20	27	6	13	20	27	3	10	17	24	1	8	15	22	29	5	12	19	26	3	10	17	24	31				
Fase: Planear																																				
Mejoras al Sistema de Autoevaluación	DGAC Responsable informático																																			
Elaboración de instrumentos para el proceso	DGAC																																			
Preparación y grabación de taller sobre modelo de evaluación externa con fines de acreditación para el aseguramiento de la calidad de las Universidades y Escuelas Politécnicas	DGAC																																			
Asignación y Notificación de informantes claves	DGAC																																			
Conformación y notificación del equipo evaluador por criterio del modelo	DGAC																																			
Socialización de proceso	DGAC																																			

CRONOGRAMA GENERAL DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL 2026

Actividad	Responsable	Enero Semanas/días					Febrero Semanas/días					Marzo Semanas/días					Abril Semanas/días					Mayo Semanas/días					Junio Semanas/días					Julio Semanas/días				
		1	5	12	19	26	2	9	16	23	2	9	16	23	30	6	13	20	27	4	11	18	25	1	8	15	22	29	6	13	20	27				
		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-				
		3	9	16	23	30	6	13	20	27	6	13	20	27	3	10	17	24	1	8	15	22	29	5	12	19	26	3	10	17	24	31				
Convocatoria al taller modelo de evaluación externa	DGAC																																			
Activación a Moodle para el taller	DGAC																																			
Taller sobre modelo de evaluación externa con fines de acreditación para el aseguramiento de la calidad de las Universidades y Escuelas Politécnicas	Participantes																																			
Elaboración de la agenda de trabajo	DGAC																																			
Selección de muestras para los grupos de entrevistas	DGAC																																			
Notificación a las Facultades para la coordinación de los grupos para las entrevistas de estudiantes y profesores	DGAC																																			

CRONOGRAMA GENERAL DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL 2026

Actividad	Responsable	Enero Semanas/días					Febrero Semanas/días					Marzo Semanas/días					Abril Semanas/días					Mayo Semanas/días					Junio Semanas/días					Julio Semanas/días				
		1	5	12	19	26	2	9	16	23	2	9	16	23	30	6	13	20	27	4	11	18	25	1	8	15	22	29	6	13	20	27				
		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-				
		3	9	16	23	30	6	13	20	27	6	13	20	27	3	10	17	24	1	8	15	22	29	5	12	19	26	3	10	17	24	31				
Activación a responsables (informantes claves) al sistema de autoevaluación	DGAC																																			
Taller para el uso del sistema informático de autoevaluación (informante claves)	DGAC																																			
Activación en el sistema informático de autoevaluación (evaluadores)	DGAC																																			
Taller de capacitación a pares académicos seleccionados	DGAC																																			
Fase: Ejecutar																																				
Carga de fuentes de información al repositorio digital	Informante claves																																			
Evaluación documental	Equipos evaluadores																																			
Verificación técnica (Visita in situ)	Equipo evaluador																																			

CRONOGRAMA GENERAL DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL 2026

Actividad	Responsable	Enero Semanas/días					Febrero Semanas/días					Marzo Semanas/días					Abril Semanas/días					Mayo Semanas/días					Junio Semanas/días					Julio Semanas/días				
		1	5	12	19	26	2	9	16	23	2	9	16	23	30	6	13	20	27	4	11	18	25	1	8	15	22	29	6	13	20	27				
		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-				
		3	9	16	23	30	6	13	20	27	6	13	20	27	3	10	17	24	1	8	15	22	29	5	12	19	26	3	10	17	24	31				
Jornadas de autoevaluación (consistencias)	Equipos evaluadores																																			
Elaborar informe preliminar de trabajo por criterio - análisis y valoración de los referentes	Equipo evaluador																																			
Fase: Verificar																																				
Validar el informe preliminar de trabajo por criterio - análisis y valoración de los referentes	Equipo evaluador Informantes clave																																			
Generar acta de conformidad y rectificación en caso de que aplique	Equipo evaluador																																			
Generar informe final de trabajo - análisis y valoración de los referentes	Equipo evaluador																																			
Consolidación de la información y elaboración del informe final	DGAC																																			
Entrega del informe de autoevaluación final al	DGAC																																			

CRONOGRAMA GENERAL DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL 2026

Actividad	Responsable	Enero Semanas/días					Febrero Semanas/días					Marzo Semanas/días					Abril Semanas/días					Mayo Semanas/días					Junio Semanas/días					Julio Semanas/días				
		1	5	12	19	26	2	9	16	23	2	9	16	23	30	6	13	20	27	4	11	18	25	1	8	15	22	29	6	13	20	27				
		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-				
		3	9	16	23	30	6	13	20	27	6	13	20	27	3	10	17	24	1	8	15	22	29	5	12	19	26	3	10	17	24	31				
Consejo de Gestión y Aseguramiento de la Calidad para aprobación																																				
Aprobación del Informe de Autoevaluación por OCS	OCS																																			
Socialización del informe autoevaluación institucional	DGAC																																			
Difusión de los principales resultados en medios oficiales institucionales	DGAC																																			
Fase: Actuar																																				
Elaborar o actualizar el plan de aseguramiento de la calidad	DGAC																																			

Manta, 18 de noviembre de 2025

Ing. Luvy Loor Saltos, Mg.

**Directora de Gestión y Aseguramiento
de la Calidad**

Elaborado por:	Ing. Rebeca Intriago G.
Aprobado por:	Ing. Luvy Loor Saltos